

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes . . . Prs. 1-75
" un trimestre . . . 4-75
Provincias, 3 meses . . . 25
Ultramar, 6 meses . . . 18
Extranjero, 6 meses . . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.



LA UNION Y EL PENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL

36.000.000 de Rs. vn. efectivos

PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576 50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo
de Porrúa y Compañía.

EL PROVINCIALISMO

Desde que el partido federal dió comienzo á su organización y á la propaganda activa de sus doctrinas; desde que los pueblos y las provincias se penetraron de las inmensas ventajas que para el desarrollo de sus intereses morales y materiales habia de proporcionarles la administración de sus respectivos intereses, y se penetraron tambien de que la autonomía es el único sistema salvador para este desgraciado país, sediento años hace de economía, de moralidad y de justicia, las filas de los autonomistas han engrosado de tal manera, que hoy podemos manifestar, porque está ya en la conciencia de todos los que pertenecen á los partidos unitarios, que el federal es en el día el más numeroso y el que se encuentra mejor organizado.

Si alguna duda pudiera haber quedará desvanecida en breve con la importante reunión que el día 20 del mes próximo se ha de celebrar en Madrid, compuesta no de representantes elegidos por la voluntad de agrupaciones sin organización alguna conocida, sino por comités provinciales constituidos por medio del sufragio, que es el procedimiento á que la democracia debe de ajustar todos sus actos.

Representantes que llevarán la importante autoridad, de haber sido designados por sus correligionarios; autoridad que nadie podrá poner en tela de juicio, motivo porque dicha asamblea estará revestida de legítimos poderes, y sus acuerdos serán respetados por todos como expresión fiel del partido que para tan elevada misión los ha nombrado.

Pero ¿qué se debe que el partido federal haya logrado tan poderosa organización y esté próximo á coronarla por virtud de la reunión de la mencionada asamblea? Nuestros correligionarios lo saben: se debe á que fieles á sus doctrinas, consecuentes con su credo político, sin mistificaciones en ningún tiempo ni por ningún motivo: retraídos de los comicios á los que no podían acudir unas veces por no mancillar su dignidad de ciudadanos al declararlos ilegales y ordenar á los gobernadores que no se les guardara consideración alguna, (circular de Cánovas de 31 de Diciembre de 1876), y otras por negarles uno de los más preciados derechos cual es el del sufragio, desde la fecha de la restauración no solo no ha tomado parte en la administración de la cosa pública, sino que en cuantas ocasiones ha tenido, ha protestado solemnemente contra las leyes que han hecho del hombre un objeto de explotación, y del ciudadano un instrumento de egoístas y bastardos fines.

Amen de esto, ha seguido el partido federal de España la noble conducta de no afiliarse políticamente hablando con ninguno de los demás partidos para ningún acto que con la política tuviera relación, protestando á la vez contra las leyes que se han dictado encaminadas á ligar más y más los intereses de los pueblos á la autoridad del Estado, formando por virtud de las mismas esa red centralizadora que existe, red fatal que tiene el triste y privilegio de agostar en su nacimiento los más levantados y nobles de los de todas las provincias.

Conducta tan consecvente como la enunciada, no podía menos de proporcionar al partido federal numerosos adeptos, y la prueba de ello la tocan hoy, no solo al contar en sus filas con numerosos correligionarios con que antes no contaba, sino al ver que la mayoría de las provincias, aún aquellas más conservadoras, desean hoy que se les conceda la autonomía, convencidas de que el sistema unitario es la causa de la pobreza que las agobia, y de las perturbaciones políticas que las trastorna.

Verdad es que algunos federales de significación en el partido le abandonaron, creyendo que

era el mejor medio de evitar en su día ciertas justificaciones; pero por el resultado que han obtenido se aprecia tanto más lo que vale un partido que retira la vista de quienes tan torpemente abandonaron sus filas, sin dejar ni un solo momento de proseguir su activa y eficaz propaganda.

El provincialismo, como los conservadores llaman al deseo de recabar su autonomía, que tienen las provincias y los ayuntamientos, no es ni más ni menos que la federación; y este provincialismo há tiempo le vienen persiguiendo con incansable afán la mayoría de las provincias, seguras de que han de conseguirlo tan luego establezcan la inteligencia que deben establecer entre unas y otras; inteligencia que será pronto un hecho, debido á la próxima asamblea del partido federal.

Y la confianza que las provincias tienen en el triunfo de las doctrinas autonomistas, créanlo nuestros correligionarios, solo es debida al crédito que presta una conducta intachable en el retraimiento y severidad con que los federales han juzgado todos los actos políticos.

Luchas grandes, combates electorales se han presentado desde la restauración, en los que por diversos medios se ha querido arrastrar á muchos correligionarios para que fueran á prestar sus sufragios en favor de esta ó de la otra fracción conservadora ó meramente liberal *al uso*; y con severa energía han rechazado las gestiones, permaneciendo completamente indiferentes ante tan sañudas como infructuosas contiendas para los intereses locales.

Sus razones para no votar han ennoblecido más su proceder; respondían á quienes los sollicitaban con estas breves, pero elocuentes palabras: *no soy monárquico; no soy unitario.*

¿Y cómo un federal habia de votar á sus adversarios políticos?

Si tenia conciencia de las doctrinas políticas que defendía; si era sinceramente federal y republicano, ¿cómo habia de votar á ninguno de sus adversarios, sean estos quien fueren y llámense como se llamen?

Esto es pues lo que ha hecho los federales: conservar la mayor disciplina en el seno de su partido y no apoyar nunca para ningún acto político, á quien fuera su adversario; y á esta línea de conducta, á esta consecuencia en su proceder, es á lo que debe el partido federal la importancia moral y material que en el día ha logrado conseguir, importancia que en tiempo no lejano le ha de proporcionar el triunfo de sus legítimas aspiraciones.

Y créannos nuestros correligionarios; á dicho proceder se debe el que el espíritu de provincialismo se haya desarrollado en muchas provincias, cual dice un periódico de Madrid; que los partidos serios, que no se dejan arrastrar por pasiones del momento ni por impresiones de ninguna especie, sino que con perfecta conciencia de su deber ajustan sus actos, gozan del prestigio que se merecen, haciéndose acreedores á la estimación de sus convecinos y al respeto de sus mismos adversarios.

Ecos políticos

Está siendo muy comentado por toda la prensa de Madrid el embargo al Sr. Maltrana por haberse negado resultadamente á pagar la contribución de subsidio.

Pero no es el hecho del embargo lo que ha llamado precisamente la atención de los periódicos, pues eso nada tiene de particular sabiéndose la actitud de resistencia que habia adoptado el señor Maltrana.

Lo que ha dado motivo á los comentarios de la prensa, es que el Sr. Maltrana, despues de declarar que no podia presentar dinero metálico ni a hajas, porque no las tenia, presentó para que fuera embargado un magnífico retrato al óleo de don Alfonso de Borbón, de cuerpo entero y vestido de capitán general con cetro y corona.

La venta en subasta de dicho retrato ha debido verificarse ayer sábado en la misma casa del ex-presidente del ex-sindicato madrileño.

No sabemos que admirar más; si la abnegación del Sr. Maltrana al desprenderse del retrato del rey para pagar la contribución ó la frescura del gobierno al venderle en pública subasta, como un trasto cualquiera.

La índole del asunto nos obliga á suspender el hilo de nuestras reflexiones para no resbalar.

Nuestro apreciable colega bilbaino *El Irurac-Bat* publica el siguiente telegrama de Burgos, que no ha recibido:

«Impnente manifestación. Resistencia pasiva pago contribución industrial. Comisionados salen á embargar, hallándose cerrados todos los comercios.»

Este telegrama que debió llegar á la redacción de *El Irurac-Bat* el miércoles no ha llegado todavía.

Si el periódico bilbaino lo inserta, es porque el mismo remitente á ido á Bilbao por asuntos propios y ha manifestado de palabra á nuestro colega el texto del parte telegráfico.

Esto quiere decir que fué detenido para que no circulara merced á la previa censura que se ejerce con los telegramas que dirigen á los periódicos sus corresponsales.

La disposición es arbitraria, injusta y sobre todo ridicula.

Arbitraria, porque vulnera un derecho de los más sagrados.

Injusta, porque priva al periódico de un servicio que ha pagado anticipadamente.

Y ridicula, porque no impide la circulación de la noticia que se trata de ocultar interceptando el telegrama que la iba á trasmitir á un periódico.

¿Tendrán derecho los constitucionales á censurar á los conservadores (si vuelven á subir al poder) el día que hagan uso de los mismos procedimientos?

¡Hipócritas!

Ya ha dado principio en la alta Cámara la discusión del tratado de comercio:

Difícil es que los oradores del Senado añadan nada nuevo á lo que se dijo en el Congreso respecto al tratado.

Lo único que ofrecerá alguna novedad será lo que diga el obispo de Barcelona.

Porque es de suponer, que trate la cuestión en el terreno de la teología fundándose en las opiniones de San Agustín, San Pablo, San Mateo y otros Santos Padres de la Iglesia, en pró del proteccionismo.

El obispo de Barcelona debe pronunciar su discurso en latin, para que haga más efecto en la mayoría.

La Prensa Moderna, con motivo del embargo del Sr. Maltrana del retrato de don Alfonso, recuerda que el conde de Toreno, despues de la restauración, vendió en pública subasta los retratos del rey, de la reina madre y del duque de Valencia, todos en cinco mil reales.

¿Fué tambien para pagar la contribución?

Solo así se puede explicar que los vendiera tan baratos.

Dice *El Cronista*:

«Al vuelo.

—¿Cómo va á caer este gobierno.

—Eso no se pregunta.

—¿Pues qué se pregunta entonces?

—¿Cómo se va á levantar!»

¿Vale responder?

Pues se va á levantar como quien se acuesta con niños.

La Península dice que hasta el mes de Diciembre por lo menos no habrá crisis:

De modo que despues de no venir con las *lilas* como se dijo, tampoco vá á venir con los *melones*, según se anunció luego.

Vamos, se conoce que les ha parecido mejor que venga con las *granadas*!

Según un periódico conservador en la cuestión del juramento se demostrará que no hay más diferencia entre la política fusionista y la política conservadoras que la manera de regirla.

¿Solo en la cuestión del juramento se vá á demostrar esa verdad palmaria?

No hombre, no: se viene demostrando desde el principio en casi todas las cuestiones.

Los fusionistas están gobernando con las mismas leyes y los mismos procedimientos del señor Cánovas.

Tanto, que por ahí les viene la muerte.

Leemos en *El Liberal*:

«Diálogo entre un conservador y un fusionista.

Este parece apesadumbrado. El otro pone cara de Pascuas.

—¿Qué hay, situacionero? ¿Se va arreglando esa mayoría? ¿Con que las noticias de Cataluña son malejas, eh?

—No sé á punto fijo; pero, mire usted, estoy disgustadísimo...

—Hombre... hombre... ¿y qué es eso?

—Que han fracasado las negociaciones para que venga á torrear Frascuelo con su cuadrilla...

—¡Jesús!

—Sí, señor; y que Angel Pastor ha decidido retirarse del torreo.

—¿Ave María Purísima!

El fusionista y el conservador se abrazan, derretidos en lágrimas.

¡El dolor borra los odios!»

Y á nosotros, en cambio, nos consuela el diálogo ese.

Porque indica que todavía hay una cuestión en la que todos los españoles estamos unidos.

La tauromaquia.

Carta de Madrid

28 de Abril de 1882.

Muy señor mio: Hemos llegado ya, á Dios gracias, el principio del fin. Desechado ayer tar-

de en el Senado el voto particular del Sr. Puig, siquiera sea con el auxilio de los ausentes y de los enfermos, ha quedado prejuzgado, á mi juicio, el resultado final del tratado de comercio con Francia. Habrá, sí, alguna que otra embestida, y para eso ha llegado el obispo de Barcelona, señor Urquinaona, y llegarán otros como don Antonio Lopez y Lopez y alguno más de que los periódicos no han dado noticia, pero al fin sucederá lo dicho: que se aprobará el tratado y los catalanes tendrán que conformarse con el fallo nacional que les condena á su observancia de diez años seguidos, durante los cuales tendrán que acudir al trabajo y al ingenio para suplir la parte de protección que se les haya merecido.

En suma, que por este lado habremos salido del flujo y reflujo que ha motivado estos días la discusión de la protección y el libre cambio, bandera aquella muy agitada por el partido conservador que lo ha hecho principal causa de combate, sin embargo de que algunos catalanes lo han calificado de canto de la sirena, y nos encontramos, por consiguiente, frente á frente de la impresión que haya producido á los barceloneses, con respecto á los cuales el que más y el que menos, viendo que de ellos se ocupa tambien el Consejo de ministros, se pregunta: ¿ocurrirá algo serio y que valga la pena de contarse?

Y la respuesta, si para algunos es dudosa presentando el trato de los catalanes que hay en Madrid, para mí es categórica. Tengo por cierto que no habrá partidas carlistas, ni cantonales ni asonadas de otra especie, y que, á lo sumo, algunos que otros se permitirán ciertos desahogos en gran parte inocentes, ya que no ridículos, desahogos que á la postre podrán traducirse por el derecho del pataleo.

Me fundo para ello en dos razones; es la primera mi creencia de que el tratado no es tan perjudicial como se supone á los intereses de Cataluña; es la segunda que no entra, que eso puede entrar en las miras é intereses de los fabricantes, estimular y dar luego rienda suelta á pasiones que, una vez en acción, nadie sabe á donde podría conducirles. Les conduciría ciertamente á un terreno adonde ellos no quieren ir en modo alguno.

Esto es lo que entiendo por el lenguaje natural y de la verdad que tengo interés en que resplandezca en todas mis manifestaciones. Todo lo cual no quita que pueda haber alguna imprudencia y que de resultas estalle, produciéndose hechos más ó menos tristes, la rivalidad que tienen á Madrid los barceloneses, rivalidad que no disculpa, pero que supongo motivada por el sistema excesivamente centralizador que impera, no solo en España, sino en los restantes países de Europa, quizás demasiado absorbentes, en contra de sus respectivas provincias.

Afortunadamente, sin embargo, hay en Barcelona un capitán general tan digno y tan contemporizador que lejos de envenenar las cuestiones, las dulcifica cuanto puede sin perder por eso nada del brillo que le corresponde como primera autoridad militar, y ella es sin disputa una garantía, en lo que cabe, de que solo en último extremo podrían ampararse de armas que yo hago votos para que no se empleen nunca ni en contra de Cataluña ni en contra de España.

Así y todo, entiendo que no haria nada de más el Sr. Silvela con aplazar unos días su interpelación sobre los sucesos ocurridos en Barcelona. Le brindaba, además, á ello la negativa del Consejo á contestarla por razones de prudencia y la consideración, tambien atendible, de estar enfermo el ministro de la Gobernación, que en todo caso habia de intervenir en el debate; mas los vientos que corren no son esos, antes sí son persistentes en el sentido de que el Sr. Silvela quiere dilucidar ese punto legal al que le brinda, por otro lado, el interés que muestra el señor Cánovas.

Por manera que hemos salido de Scila para entrar en Caribdis, y menos mal si este resulta menos tormentoso que aquel; que bien se necesita para apagar el fuego que esta quemando ya á propios y extraños.

Por lo demás, la pregunta de ayer del señor Moret demuestra que tambien tiene alguna impaciencia, lo cual es un signo más para esperar del Sr. Sagasta algo nuevo. Los más lo desean tanto como los campos la preciada lluvia.—F.

Noticias

La carretera de Maliaño está verdaderamente intrasitable.

Ayer vimos una porción de carros metidos en el fango hasta el punto de ser impotentes para sacarlos adelante los muchos esfuerzos hechos con ese fin.

Causaba realmente lástima el ver á los bueyes trabajar inútilmente procurando mover los vehículos enfangados hasta los cubos de las ruedas, y ante esos espectáculos reflexionamos que el ayuntamiento impone multas á los carreteros que

maltratan con crueldad á las bestias, mientras que por descuido ó por mal entendida economía, se causa mayores molestias á aquellas dejando en tan lamentable estado una carretera de tanto tránsito como la de Maliaño, en la cual apenas llueve un poco cuando ya se forman profundos baches que impiden la circulación.

Parece ser que la superioridad ha ordenado la creación de un nuevo taller de cigarrillos en la fábrica de Tabacos de esta capital.

Celebraremos que fuese así, pues ganaría con ello en importancia esta fábrica y aún mucho más celebraríamos que la corporación municipal procurase local apropiado para instalar nuevos talleres que no se establecen por falta de locales, pues según nuestras noticias, sino fuese por dicho obstáculo, la fábrica de Tabacos de Santander podría dar trabajo á mucho más número de operarios que en la actualidad, cosa, en verdad, que es muy de desear, para arrancar á muchas infelices de la miseria y aún de los más vergonzosos tráficos.

Sería conveniente que el ayuntamiento fijase su atención en este importante asunto.

Un suelto publicado por un diario conserva dor de la corte y reproducido por otros varios colegas, referente á que el gobierno miraba con disgusto la conducta seguida por el Sr. Fragoso, gobernador civil de esta provincia, fué en el día de ayer motivo de prolijos y variados comentarios en esta población, y á las últimas horas de la tarde circuló el rumor de que se había recibido en este gobierno civil un telegrama oficial acerca de este asunto.

Según nuestros informes no se ha recibido el telegrama á que aludimos, y por nuestra parte ignoramos que fundamento podrá tener el suelto mencionado.

Ayer en la calle de Atarazanas oímos á un viajero llegado á este puerto en el vapor Veracruz, quejarse de haber sido víctima de una estafa en la compra de una sortija, ¡Pronto empieza el verano!

Esta noche se celebrará un baile de 8 de la noche á 2 de la madrugada en el concurrido salón de El Sur.

Recomendamos á los individuos que componen la comisión municipal de Policía que pasen por la tercera sección de la calle de San Francisco, que observen el estado en que se encuentra el pavimento, y que digan despues si es digno de la vía pública más transitada de esta capital.

Tenemos noticias de que este año, además de las dos corridas de toros que se celebrarán durante la feria de Julio, tendrán lugar otras dos corridas en Agosto, y en las cuales tomarán parte, si nuestros informes son exactos, Frascuelo ó Lagartijo.

La sociedad Rigoletto celebrará esta noche un gran baile que dará principio á las 8 de la noche y terminará á las 2 de la madrugada.

Si el tiempo fuese lluvioso empezará el baile á las 5 de la tarde.

Continúan los panaderos vendiendo 400 gramos de pan por el mismo precio á que antes se pagaban 460 gramos, y á pesar de nuestras reiteradas preguntas nadie se nos ha acercado todavía á decirnos la causa que ha producido este aumento en el precio de aquel indispensable artículo. No hay peor sordo...

Dos carreteros se repartieron amigablemente, ayer por la tarde en el muelle de las Naos, una docena de magníficos garrotazos.

Se produjo la consiguiente aglomeración de gente en el sitio de la ocurrencia. Uno de los contendientes resultó herido en la cabeza, por lo que fué curado de primera intención en una farmacia inmediata al lugar del suceso.

Ayer en las inmediaciones de la fábrica del Gas, los transeúntes pudieron presenciar una reñidísima pedrea mantenida entre una veintena de muchachos.

¡Oh, instrucción! ¡oh, moralidad! ¡oh, policía!

Aunque por efecto de nuestras muchas ocupaciones, no nos fué posible asistir á la función que celebró anteanoche la sociedad El Diapason en el teatro de Variedades, para la que fuimos galantemente invitados, hemos sabido que hubo gran concurrencia y que recibieron muchos aplausos los inteligentes aficionados que forman el cuadro dramático de dicha sociedad, los cuales interpretaron perfectamente dos bonitas obras de don Eusebio Sierra.

La sociedad Casino Montañés vá á adquirir nuevas obras que enriquecerán su ya numerosa biblioteca.

A petición de varios señores abonados á nuestro coliseo, se pondrá en escena esta noche el magnífico drama en tres actos y en verso, original del célebre escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, y en el que tantos aplausos han alcanzado la señora Lirón y el Sr. Mata en los princi-

pales teatros de Madrid y provincias, titulada: Cid Rodrigo de Vivar.

Por fallecimiento de quien lo desempeñaba se halla vacante el estanco de Cajo, de la administración de esta capital.

Se ha creado por la Dirección general de Rentas estancadas, un segundo estanco en el pueblo de Santullán, pertenecientes á la subalterna de Castro-Urdiales.

Mañana dará principio el Deposito de bandera y embarque para Ultramar, de esta ciudad, el pago de asignaciones de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, quedando cerrado el día 7 del mismo.

Las horas de pagar serán de diez á doce de la mañana todos los días, menos los feriados, en la forma siguiente:

- Día 1.º.—Letras A y B.
- Día 2.º.—Letras C, E, F.
- Día 3.º.—Letras G, H, y L.
- Día 4.º.—Letras M, N, y O.
- Día 5.º.—Letras R, y S.
- Día 6.º.—Letras T, V, y Z.
- Día 7.º.—Incidencias.

En la administración de correos de Madrid se halla detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á esta población á nombre de doña Celedonia Castillo.

Un telegrama dirigido desde esta capital á Madrid á doña Elisa Suemon, Mesón Paredes, 11, segundo izquierda, se halla detenido en aquel gabinete central de telégrafos.

Hemos recibido un folleto titulado Estudio biográfico de D. José María Orense, por D. Rafael María de Labra, que contiene íntegra la brillante conferencia dada en el Casino popular democrático de Madrid el 15 de Diciembre de 1881, por aquel distinguido hombre público.

Basta consignar el nombre del autor para comprender toda la importancia de dicha obra; en ella encuentra el lector los mas preciosos datos acerca del eminente republicano Sr. Orense, emitidos en la elegante y académica forma que dá á todos sus trabajos el Sr. Labra.

Recomendamos eficazmente la lectura del folleto que nos ocupa, en la seguridad de que han de agradecerémoslos aquellos que sigan nuestro consejo.

Por la inspección de orden público de esta capital, se está llevando á cabo activamente la reglamentación de los individuos que se ocupan en el servicio doméstico.

En el espacio de un mes próximamente, han sido distribuidas unas 2.500 cartillas á los criados y criadas.

Es muy conveniente que en todas las casas al admitir una criada la exijan la correspondiente cartilla, pues de este modo se evita en gran parte que los sirvientes cometan abusos impunemente, como ocurre con demasiada frecuencia.

Otro curita émulo del de Riogordo. El cura párroco de Faro, ayuntamiento de Peranzanes (León), ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado de primera instancia de Villafranca del Bierzo, como presunto autor de la muerte por estrangulación de una criatura de dicho pueblo, llamada Manuela Rodriguez.

Se ha puesto desde algún tiempo en moda la criminalidad eclesiástica.

Apenas trascurre un día sin que llegue á nuestro conocimiento la noticia de un atentado cometido por algún manso eclesiástico.

Si esto continúa, cuando se oiga hablar de un crimen, habrá que preguntar: ¿qué cura fué el autor?

El estado mayor del ejército español consta de: 7 capitanes generales, 63 tenientes generales, 92 mariscales de campo, y 261 brigadieres, total, 423 oficiales generales de la escala activa.

Además existen: 119 tenientes generales, 35 mariscales de campo y 81 brigadieres en la escala de reserva.

Según recientes experimentos, las condiciones del vino mejoran notablemente cuando se le somete á la acción de una corriente eléctrica. Para ello basta introducir en la barrica los dos electrodos de una pila y dejar establecida la corriente durante algunas horas.

La electricidad había sido ya empleada con éxito para quitar el mal sabor á los alcoholes de melazas y de granos, y probablemente obrará de igual manera sobre los vinos.

Se ha hecho extensiva á Marina la real orden de Guerra de 27 de Diciembre de 1881 referente á la forma en que han de hacerse los justificantes de pobreza para el solo efecto de optar á pensión.

Se ha dispuesto se suspenda la admisión en el cuerpo de infantería de marina de soldados voluntarios, ó sean enganchados y reenganchados, á excepción de aquellos que lo soliciten y reuman las condiciones reglamentarias para educandos de banda ó música, alumnos de la segunda sección

de la academia central y compañía de guardias de arsenales.

Dice un periódico que el consejo de gobierno del Banco de España sigue ocupándose en los medios de llegar á la circulación de sus billetes por todas las provincias.

Leemos en un periódico de Madrid: «Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro á nuestro rompañero en la prensa, redactor de La Correspondencia y muy aplaudido autor dramático don José de Fuentes.

Hace tres días fué acometido de una aguda polmonía, y esta mañana ha entregado á Dios su alma rodeado de los cuidados de su desolada familia á la cual enviamos nuestro más sentido pésame.»

Nos asociamos al pésame manifestado por nuestro colega.

Separación de mandos en las Antillas

La proposición presentada al Congreso por el señor Ferratges relativa á la separación de mandos en Cuba y Puerto-Rico, la firman con el señor Ferratges, que la apoyará, los diputados de la mayoría Sres. Torres y Cañellas, los demócratas Becerra y Canalejas, el posibilista Martin de Oñas y el demócrata dinástico Puigcerver, y está concebida en los términos siguientes:

«Al Congreso: Considerando el estado normal en que se hallan actualmente las islas de Cuba y Puerto-Rico y la marcha regular en que ha entrado el desenvolvimiento político y administrativo de las mismas, así como teniendo en cuenta el espíritu de asimilación que anima al gobierno para hacer entrar en el concierto de las demás provincias españolas á las provincias de Cuba y Puerto-Rico los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

- 1.º Queda separada la autoridad civil de la militar en la isla de Cuba.
- 2.º Las autoridades civiles quedan asimiladas á las de la Península, rigiéndose en lo sucesivo por las mismas leyes y reglamentos.
- 3.º La capitanía general de la isla de Cuba será equiparada á las demás capitanías generales de la Península, para los efectos de su autoridad.
- 4.º Para la delegación de la autoridad civil en la militar, ha de atenderse á lo prescrito en la ley de Orde público.
- 5.º El ministro de Ultramar queda encargado de plantear las bases expuestas en los anteriores artículos en reglamentos especiales.

Observaciones polares

La comisión polar alemana ha celebrado tres sesiones en Berlin.

El objeto principal, que persigue esta comisión, es establecer, lo más cerca posible de los polos Sur y Norte, dos estaciones destinadas á observaciones meteorológicas regulares y á estudios geodésicos.

La comisión polar ha decidido hacer ocupar por Alemania el Cumberland Sound, en el estrecho de Davis, y en el Océano Atlántico austral la Georgia meridional ó la isla del rey Jorge, al Oeste de la Tierra de Fuego.

Las dos expediciones saldrán de Alemania en los primeros días de Junio, estando terminados los preparativos, en lo que se refiere á instrumentos y planos.

La comisión popular ha comprado el vapor Germania, que ha efectuado ya, á las órdenes del capitán Koldewey, la expedición á la Groenlandia Oriental, y este barco se quedará en el Cumberland Sound todo el invierno, á disposición de los astrónomos y geólogos.

La comisión ha resuelto además equipar una expedición suplementaria, que establecerá estaciones meteorológicas en las costas del Labrador, en donde será auxiliada por las comunidades de Hermanos moravos que ocupan aquellas regiones.

Nuevo manantial de petróleo

Se acaban de descubrir en las minas de Pechelbronn, en Alsacia, abundantes manantiales de aceite mineral. Por medios de unos sondeos en las capas situadas en la parte inferior de las colinas que contienen el petróleo, se han comprobado á unos 140 ó 150 metros bajo el nivel del suelo, la existencia de un abundante depósito de aceite mineral. Aun cuando la abertura hecha con la sonda tiene únicamente un diámetro de 55 milímetros, la cantidad de aceite que sale es de 200 á 240 barricas cada veinticuatro horas.

La cantidad de petróleo contenida en los terrenos que se extienden en la alta Alsacia, entre Lampertsloch y Wissembourg, es mucho más considerable de lo que se había supuesto en un principio, y en un porvenir próximo se abrirán en aquellas comarcas abundantes manantiales de petróleo, que serán objeto de una industria lucrativa y que perjudicará en grande escala á la producción norte americana.

El robo del palacio de Invierno

Todo Pekin está preocupado, según afirma el Noth China Herald, por el descubrimiento de los robos que se han cometido en el palacio de Invierno, en la residencia misma del Hijo del cielo y de la familia imperial China. La veneración

que rodea al emperador, veneración que llega á la idolatría, lo inaccesible de los parapeetos del palacio de Invierno, el rigor de los reglamentos referentes á la admisión en las diferentes entradas de la residencia imperial, y las órdenes entradas ben los innumerables guardianes, todo contribuí á hacer imposible semejante atentado.

Las murallas del palacio de Invierno, lo mismo que las de la ciudad de Mandchou, están flanqueadas de bastiones ó torres de guardia, están estas construcciones no tienen en realidad más que un carácter decorativo; desde lejos aparecen imponentes, pero desde cerca presentan el aspecto del vacío, del abandono y de la soledad.

Según parece, desde hace muchos años servían los bastiones del palacio de Invierno de refugio á partidas de ladrones, que habian conseguido hacerse proteger y ayudar por los eunucos imperiales.

Se habian visto algunas veces brillar luces á través de las aspilleras ó las ventanas de las torres, y los oficiales de guardia se habian preguntado con asombro si estaban habitadas aquellas torres. Preguntaron á los eunucos, y estos contestaron la aparición de las luces, pero procuraron explicar el misterio contandole la Hu Hui zorro mágico se paseaba por aquellos aposentos con su antorcha encendida.

Parece increíble que los oficiales de palacio hayan sido bastante cándidos para prestar fé á aquella fábula, y que los eunucos hayan tenido la audacia de abusar hasta tal extremo de su superstición.

La creencia en el zorro mágico no se ha extinguído ni en China ni en el Japón. En aquellos países se atribuye al zorro virtudes maravillosas y sobre naturales; entre otras ventajas, tiene el zorro la de poder adoptar la forma de una mujer cuando llega á la edad de cincuenta años, y la de una hermosa jóven cuando cuenta ciento.

Tambien puede convertirse en hechicera á la edad de mil años, y es admitido en el paraíso, en donde se convierte en un ser celestial.

Gracias á esta superstición, han desahogado los ladrones habitaciones enteras del palacio de Invierno.

Se han llevado, no se sabe donde, cadenas macizas de bronce y de cobre, con pesadas chapas de oro y una infinidad de objetos preciosos. Los robos se han extendido á la gran biblioteca de Haulin-Juen, que encierra millares de obras de filosofía, historia, geografía, jurisprudencia y teología.

Se han hallado las ediciones imperiales de las obras clásicas completamente mutiladas. Todas las anchas márgenes en blanco de aquellos libros de lujo habian sido cuidadosamente cortadas y vendidas despues como papel en el mismo Pekin.

Hoy tendrá lugar un baile campestre en la Atalaya, huerta del Sr. Llanos, que dará principio á las tres y media de la tarde y terminará á las siete y media de la misma.

Alcance telegráfico

Veracruz 28.—Ha salido el vapor-correo Reina Mercedes, del marqués de Campo, para progreso, Habana, Puerto-Rico y la Península.

Londres 28.—Las potencias no han examinado aun la cuestión relativa á la destitución del actual khedive de Egipto, sustituyéndole su hermano Halim.

Esto no obstante, en los círculos diplomáticos de Viena, Berlin y demás capitales considerase el hecho muy posible á consecuencia de la debilidad de que dá muestra aquel príncipe, permitiendo el alarmante progreso de la anarquía en Egipto.

Berlin 28.—Las correspondencias de Rusia dicen que continuúan adoptándose medidas de precaución en Moscow con motivo del próximo viaje del czar á aquella ciudad.

No inspirando suficiente confianza la guarnición de Moscow será reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se han hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlin, confirmándose el descubrimiento de un escaló cuyo objeto al parecer era producir una voladura en una parte de aquel palacio. que debe habitar el czar.

Remitido

ACADEMIA BRITÁNICA

Santander 29 de Abril de 1882.

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mio: Tengo el honor de participarle que desde esta fecha cesa en el cargo que venia desempeñando en esta academia el profesor calígrafo, D. Marcelino F. Gonzalez.

Sírvase hacerlo público por medio de su ilustrado diario. Favor que agradecerá S. S. Q. B. S. M.—El Director, Julian Fresno de la Calzada.

Pacotilla

El reverendo obispo de Barcelona para echar un discurso viene al Senado, y allí, si Su Ilustrísima no desentona, demostrará lo impío que es el tratado.

Se aprobó en el Congreso, por mayoría, de los barceloneses contra el desco, y esto probablemente se debería á no haber diputados con solideo.

Ahora seguramente ya no es lo mismo porque sin duda alguna Su Reverencia demostrará que el fiero proteccionismo es de la heterodoxia la consecuencia.

Después de las razones episcopistas que alegue aquel obispo cristianamente, todos los españoles libre-cambistas serán excomulgados por don Vicente!

El general Gonzalez Iscar estaba hace tiempo oscurecido y nadie se acordaba del santo de su nombre.

Pero un *¡no!* que acaba de pronnciar en el Senado ha vuelto á difundir por el mundo los resplandores de su fama.

Según dicen los periódicos de Madrid, aquello no fue una sílaba; ¡fue un cañonazo!

Por mucho menos en algunas ocasiones han dormido las tropas en los cuarteles!

Ayer me lo temí y hoy veo confirmados mis temores.

Ha resultado que el autor del crimen de que hablaba ayer con misterio *El Liberal* es otro presbítero.

Pues señor, á este paso no se vá á poder hablar con un cura, sin revolver.

En San Martin de Provencals han cobrado los recaudadores de la contribución diez pesetas.

¡Qué barbaridad! ¡Cuarenta reales!

Pues con esos dos duros, pronto Camacho va á salir de apuros!

El alcalde de Aranda ha declarado al pueblo en estado de sitio.

Y además ha prohibido los grupos de más de tres personas.

¡Bien por el alcalde de Aranda!

Ahora no le falta más que declarar la guerra á Rusia!

¡Cielos!

Algunos fieles de la diócesis de Cartagena pienen regalar al obispo una virgen.

¡Ave María Purísima!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 29 (7-15'noche.)

El Congreso ha desechado la proposición de censura presentada por el Sr. Silvela, referente al estado de sitio de Cataluña, por 175 votos contra 34.

Los señores Castelar y Martos se han abstenido de votar.

En el Senado continúa muy lánguida la discusión sobre el tratado de comercio franco-español.

Ya han sido abiertos los establecimientos industriales de Búigos.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 29 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p.º sin cupón.	80-20.
Acciones del Banco de España	425.
Cambio sobre París.	4-90.
Cambio sobre Londres.	46-95.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-15.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	36-35.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferro carriles de 2.000 reales.	58-90.
Billetes hipotecarios de Cuba.	98-85.

Bolsa de Paris

Paris 29.

3 por 100 francés.	83-80.
Exterior español.	28 1/8.
Interior.	45 1/8.
Amortizable.	101 3/4.
Consolidado inglés.	101 3/4.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Abril 27.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma.	
Disponible.	69-75.
Corriente mes.	69-75 y 00.
Mayo.	69-75 y 70.
4 de Mayo.	70-75 y 71.
4 última hora.	73-75-00.
Aceite de Linaza.—Calma.	
Disponible.	59-50.
Corriente mes.	59-50-00.
Mayo.	59-75-00.
4 de Mayo.	60-50 y 75-00.
4 última hora.	62-75-00.
Espiritus primera calidad.—Flojo.	
Disponible.	59-50 y 00-00.
Corriente mes.	59-25 y 50.
Mayo.	60-00 y 00-00.
4 de Mayo.	60-50 y 75.
4 última hora.	57-25-00.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Flojo.	
Disponible.	67-00-00.
Corriente mes.	67-37 y 50.
Mayo.	67-75 y 68.
4 de Mayo.	68-37-50-00.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Flojo.	
Disponible.	63-00-00-00.
Corriente mes.	63-00-00.
Mayo.	62-75-00.
4 de Mayo.	62-50-00.
Julio y Agosto.	62-25.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.	
Al contado.	62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Flajo.	
Corriente mes.	30-25.
Para Abril.	29-80.
Para el 4 de Mayo.	29-25.
Para Julio y Agosto.	28-75.
Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.	
Corriente mes.	19-19 y 25.
Para Mayo.	19-19 y 25.
Para el 4 de Mayo.	19-25-00.
Para Julio y Agosto.	19-00 y 00.
Petróleo.—Firme.	
Disponible.	17 1/2.
Corriente mes.	17 3/8.
Para Mayo.	17 1/2.
Para Junio.	17 3/4.
Para Julio.	18.
Agosto.	18 1/2.
4 última hora.	19 1/4.
Azúcar.—Flojos.	

Amberes Abril 27.

Disponible.	17 1/2.
Corriente mes.	17 3/8.
Para Mayo.	17 1/2.
Para Junio.	17 3/4.
Para Julio.	18.
Agosto.	18 1/2.
4 última hora.	19 1/4.

Disponible.	00-00.
Mayo y Junio.	00-00.
Cafés.—Flojos.—Se han vendido:	
264 sacos Santos ord. á 0-29 cénts. el 1/2 kilo.	

New-York Abril 26.

Cambio sobre Londres.	4-86 1/2.
Id. id. París.	5-16 1/4.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-10 á 5-30 dollars.	
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-86 dollars.	
Trigo rojo de invierno, el bushel:	
Disponible.	1-46.
Abril.	1-46 1/2.
Mayo.	1-46 3/4.
Junio.	1-46 3/4.
Azúcar mascabado número 12.	0-7 1/2.

Ledesma Abril 27.

Precios del mercado de hoy:	
Trigo, de 52 á 56 reales fanega.	
Centeno, de 31 á 32 id. id.	
Cebada, de 32 á 34 id. id.	
Algarrobas, de 25 á 26 id. id.	
Garbanzos, de 100 á 150 id. id.	
Las compras regularmente animadas.	
El estado de los campo bueno y el tiempo bueno.	

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Sefhora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos con 21 cajas quincalla, ferreteria y otros á Dr M. Cabrero; 12 idem licores á D. E. Toca; 1.500 cueros á la Sra. Viuda de Haro; 28.187 tablas á D. S. Aguado, y otros efectos para varios:

DESPACHADOS.

Vapor Fernandez Sans, 118 ts., c. Uresberueta, para Gijón con varios efectos.

Patache San Pedro, 37 ts., c. Rilla, para Villaviciosa con 87 sacos harina y otros efectos.

LA MEJOR EVIDENCIA DEL MÉRITO

de un perfume que se encuentre en los tocadores de todas las personas de tono, desde las regiones heladas del Norte, hasta los climas tropicales del ardiente sud. Cuando todas las personas de gusto elevado, educación esmerada y rango social han decidido que el Agua Florida de Murray y Lanman es el perfume por excelencia, y es igualmente adaptado á todas las estaciones y climas, para el pañuelo, fragancia, en el tocador, delicioso y agradable, y en el baño refrescante y salubre, se puede aceptar su voto como válido y final y convencerse que este es el perfume que todo el mundo necesita, y que debe usar. Cuidado con imitaciones y falsificaciones despreciables, pídate el Agua Florida legítima preparada solamente por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SI ALGUNA PERSONA NECESITA UNA

ama de cria, con leche fresca y abundante, de segundo parto, puede pasar aviso á la calle de Isabel la Católica, número 2, guardilla derecha.

SE TRASPASA O ARRIENDA

por no poderle atender su dueño, un establecimiento de bebidas, sito en la calle de Cervantes núm. 19.

En el mismo informarán.

EL LOUVRE
SAÑUDO RODIL Y NACARINO

22—San Francisco—22

Ya se encuentran en este establecimiento las novedades de la estación de verano, y sin jactancia alguna responden en variedad y gusto al que exige la elegante clientela de esta población. Los propietarios de dicho establecimiento tienen sumo placer en hacerlo así conocer y en invitar á cuantas señoras quieran honrarles con su favor, seguros que las que lo ejecutan han de encontrar armonizado con el buen gusto, la mayor equidad en los precios, propósito inquebrantable que les guía.

22—San Francisco—22

BRILLO ESPAÑOL

PARA EL PLANCHADO
INVENCION DE D. FRANCISCO CARMONA
proveedor de SS. MM.

Animado por el gran éxito que ha tenido en esta capital la preparación que se anuncia, y á instancia de un gran número de personas, ha determinado el autor permanecer en esta población hasta últimos de Abril, con objeto de dar á conocer más extensamente su sistema de planchado y la aplicación del brillo, que, no solo da á la ropa blanca extraordinaria, notable limpieza y hermosa vista, sino que tiene, además, la virtud de prolongar su duración por mucho tiempo.

Las personas que deseen aprender á planchar con toda perfección, especialmente camisas, cuellos, puños, encajes y cortinones pagarán por cada lección dos pesetas.

El uso del brillo se enseña gratis pero las personas que deseen aprender á usarlo, llevarán para las pruebas, cuellos ó puños.

Se dan tambien lecciones á domicilio. Se plancha toda clase de ropa blanca, á precios muy económicos.

Se venden todos los útiles necesarios para conseguir un planchado esmeradísimo, como son hierros para realizar bordados, rayadores para camisas, cuellos y puños y tablas para sacar bien armadas las pecheras.

El brillo se vende en la droguería de don Bernardo Saro y en el comercio de don Julian Iglesias, calle de San Francisco.

El taller dedicado á las lecciones, calle de la Blanca, número 8, principal.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas penades.

SE TRASPASA UNA TIENDA DE BARBERIA.

Darán razón, Alameda 1.ª, número 16.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

ESTEREOTIPIA EN CAUTCHÚ

Está de paso en Santander, fonda de Redón, cuarto 3, el Sr. A. Hugens, representante y operario de la casa G. K. Cooke, Hurler y Compañía, de Nueva-York, Londres y Paris, única casa que vende las máquinas privilegiadas y accesorios para la fabricación de sellos de cautchú, hoy universalmente conocidos y apreciados.

El Sr. Hugens, trae consigo una máquina completa destinada á esta provincia, y desea encontrar una persona de gusto y activa que la compre. Es un negocio de muy buenos rendimientos y bastante sencillo para que un simple particular pueda, á las tres lecciones, ser maestro en el ramo.

Sin embargo, conviene más á una persona establecida en el ramo de imprenta siendo cuestión de tipografía la parte principal, y así añade á sus negocios existentes otro de gran provecho y con pocos gastos. Para más informes dirigirse á la fonda.

TEATRO

Función para hoy 30 de Abril, 5.ª DEL 2.º ABONO.

El drama en tres actos, titulado:
CID RODRIGO DE VIVAR
El juguete en un acto, nominado:
CAIGA EL QUE CAIGA
A las 8 en punto.—Entrada general, TRES reales.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA:
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especieiones : J.-P. LAROZE & C^{ie}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea à la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio : 22 r^o frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r^o frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del D^r Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRESA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, à precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, principal.

LA PRIMERA SUERTE DE

400.000 Marcos imperiales.—2.000.000 Rs. en oro

es el máximo premio en caso el más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93.500 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 47.600. Además del citad premio principal de 2 millones de reales han de salir los siguientes premios:

1 de 1.250.000 Rs. = 1.250.000 Rs.	3 de 150.000 Rs. = 450.000 Rs.
1 de 750.000 " = 750.000 "	4 de 125.000 " = 500.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	2 de 100.000 " = 200.000 "
1 de 300.000 " = 300.000 "	1 de 60.000 " = 60.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	24 de 50.000 " = 1.200.000 "
1 de 200.000 " = 400.000 "	

Además 47.557 premios han de pagarse seguramente en 7 extracciones à los portadores de los billetes originales.

La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envia a todos los puntos de España anticipandola el importe en letras sobre Cádiz, Madrid ó Barcelona, ó en billetes de Banco, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo.—Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito à cada encargador—al precio de los billetes se fijó por el gobierno en

30 Reales por un billete original entero. 15 Reales por medio billete original.

Al llegar en esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego à los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes para todos los 7 sorteos. Todos los premios se pagaran puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada,

siempre feliz desde más de treinta años tuvo últimamente la satisfacción de pagar a sus parroquianos los 3 premios de 1.270.000, 915.000, 90.000 Reales, como tambien muchos otros, por consiguiente puede recomendarse como bien afortunada. Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandarle sus pedidos pronto, en todo caso antes de 20 de Mayo próximo. Todos los pedidos deben ser dirigidos directamente à la casa expendedora principal.

J. DAMMANN

HAMBURGO

(Alemania del Norte)

Cartas lejan a Hamburgo en 83 horas de los puntos más lejanos de España. Correspondencia en castellano, portugués, inglés, italiano, francés, y rumano.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéuticos.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced à sus excelentes virtudes curativas ha llegado à demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir à él. Padecimientos rebeldes à todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos à su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá à cualquier punto de España.

Descuentos à los señores farmacéuticos.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LICOR BREA MÚNERA.

Los esteros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

Nota.—El 13 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica à someter su licor con el nuestro ante Academiás de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 Rs. FRASCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor: Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente à los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO : 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

VINO Tónico - Nutritivo DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; à su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empiease con buenos resultados en la inapetencia, los vómitos repentinos en la convalecencia, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

Santander, D. Manuel Rodriguez y Jimenez

FRAGANCIA IMPERIE CEDERA

Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y amadero que se conoce para el Tococho, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

TÓNICO-GENITALES

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro: Se venden en las principales farmacias à 30 reales caja, y se remiten por el correo à cambio de sellos.

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

ENFERMEDADES de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Isidro, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo Saro, Tableros, 5.

San Francisco, 29, principal. En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, à precios económicos. Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad. San Francisco, 29, principal.